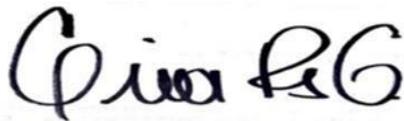


INFORME SECRETARIAL

Santa Ana, Magdalena, 01 de junio de 2023.

Al Despacho de la señora JUEZA, el presente proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA seguido por CREZCAMOS S.A contra LUIS MIGUEL MAURE URBINA, junto con la solicitud de terminación de proceso presentada por la parte demandante, así mismo se le informa que dentro del presente asunto no existe solicitud de embargo de remanentes. Sírvase proveer.



GINA PAOLA RAMIREZ GARCIA.
Secretaria.